

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 10/2013
CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN

En el Salón de Honor de la Municipalidad de Concepción, a 7 de marzo de 2013, siendo las 12:00 horas, se da por iniciada la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, convocada mediante Decreto Alcaldicio N° 79, de 4 de marzo de 2013.

PRESIDENTE: SR. ALCALDE
DON ÁLVARO ORTIZ VERA

SECRETARIO: SR. SECRETARIO MUNICIPAL
DON PABLO IBARRA IBARRA

HORA INICIO: 12:00 HORAS

HORA DE TÉRMINO: 14:00 HORAS

CONCEJALES ASISTENTES:

SI

NO

PATRICIO KUHN ARTIGUES	X	-
ALEJANDRA SMITH BECERRA	X	-
ARIEL ULLOA AZÓCAR	X	-
JOAQUÍN EGUILUZ HERRERA	X	-
JAIME MONJES FARÍAS	X	-
ERIC AEDO JELDRES	x	-
HÉCTOR MUÑOZ URIBE	X	-
FABIOLA TRONCOSO ALVARADO	X	-
CHRISTIAN PAULSEN ESPEJO-PANDO	X	-
ALEX ITURRA JARA	X	-

TABLA DE MATERIAS

1. APROBACIÓN DE ACTAS DEL CONCEJO MUNICIPAL
- Sesión Extraordinaria N° 02, de 17 de enero de 2013

2.- CUENTA PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL.

3.- INFORME SOBRE GESTIÓN ADMINISTRATIVA (artículo 8 Ley N° 18.695)

4.- INFORME DE COMISIONES.

5.- INCIDENTES.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

SR. ALCALDE: "En el nombre de Dios, se abre la Sesión de Concejo Municipal".

TEMA N° 1: APROBACIÓN DE ACTAS DEL CONCEJO MUNICIPAL

- Sesión Extraordinaria N° 02, de 17 de enero de 2013

VOTACIÓN EN SESIÓN DE CONCEJO

		A FAVOR	RECHAZA	SE ABSTIENE
1	Sr. ULLOA	X		
2	Sr. MONJES	X		
3	Sr. MUÑOZ	X		
4	Sr. KHUN	X		
5	Sr. PAULSEN	X		
6	Sr. ITURRA	X		
7	Sra. TRONCOSO	X		
8	Sra. SMITH	X		
9	Sr. EGUILUZ	X		
10	Sr. ALCALDE	X		

Sr. SECRETARIO MUNICIPAL : Se aprueban con el voto favorable del señor Alcalde, don Álvaro Ortiz Vera, y los Concejales señores Patricio Kuhn Artigues, Alejandra Smith Becerra, Ariel Ulloa Azocar, Joaquín Eguiluz Herrera, Jaime Monjes Farias, Héctor Muñoz Uribe, Fabiola Troncoso Alvarado, Christian Paulsen Espejo Pando y Alex Iturra Jara.

TEMA N° 2: CUENTA PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL.

Jueves 28 de Febrero: Participé de la Eucaristía celebrada en la Catedral de Concepción como un acto de despedida a toda la labor realizada por el Papa Benedicto XVI. Dicha Eucaristía fue presidida por Monseñor Fernando Chomali, quien estuvo acompañado junto al clero de la arquidiócesis y a las autoridades regionales y comunales.

Viernes 1 de Marzo: Me reuní con la dirección de Extensión Artística y Cultural de la Universidad Católica de la Santísima Concepción, representada por su directora, Sra. Gloria Varela y por la encargada de Gestión y Proyectos Culturales, Sra. Andrea Fariás.

En el encuentro conversamos sobre futuros patrocinios del municipio en toda la programación artístico cultural de este año.

Por la tarde realizamos una nueva reunión del Comité Aurora de Chile en donde se reanudó el trabajo con los vecinos del sector, en búsqueda de soluciones adecuadas a sus demandas habitacionales.

Lunes 04 de Marzo: A un día del inicio oficial del año escolar, inspeccione las obras de la avenida Jorge Alessandri. En la oportunidad me acompañaron los directores de Construcciones, Tránsito y Carabineros, con quienes comprobamos en terreno el aumento del flujo vehicular y examinamos las medidas correspondientes para paliar los efectos.

Además nos reunimos con los locatarios que mantienen sus negocios frente a la Plaza España, donde analizamos las disposiciones que conlleva la nueva Ley del Tabaco y los cambios que exige. La idea es plantear en conjunto una solución para los locatarios, sin perjudicar al tránsito de las personas por la ciudad.

Por la tarde me reuní con el Rector de la Universidad del Bío Bío, Sr. Héctor Gaete y junto a su equipo, analizamos el tema del mejoramiento del centro de la ciudad de Concepción, todo esto a raíz de una investigación técnica y detallada que realizó dicha casa de estudios.

Finalmente establecimos que dentro de la semana que viene se reunirán los equipos técnicos municipales para trabajar desde ya en la metodología de la investigación propuesta.

Martes 05 de Marzo: Me reuní con la Directora Ejecutiva de Innova Bío Bío, Andrea Catalán, quien nos presentó las propuestas para trabajar en conjunto con el municipio, para así, promover la innovación, la transferencia de conocimiento y las capacidades tecnológicas en la Región del Bío Bío. Finalmente conversamos sobre las gestiones que están realizando en torno a la corrida que está programada para el domingo 17 de marzo, a las 10 de la mañana en el Parque Ecuador.

Realizamos la 1º reunión de la Comisión Estadio Ester Roa, conformada por representantes de la Intendencia, la Gobernación, el IND, del rubro hotelero, directores de clubes deportivos y de la cámara de comercio, además de 2 concejales del municipio.

En la comisión analizamos la situación actual en que se encuentra el Estadio Municipal y establecimos los posibles escenarios respecto de la sede del torneo continental de clubes.

Por la tarde asistí al encuentro de mujeres de talleres laborales, actividad organizada por Dideco, en donde se presentó la línea programática de los 3 talleres laborales: Manualidades; Emprendimiento; Vida Sana. Al encuentro asistieron cerca de 500 mujeres y las 33 monitoras del proyecto.

Miércoles 06 de Marzo: Me reuní con el Superintendente de Educación, Sr. Luis Yébenes, además del Jefe Fiscalizador, el Director del DAEM, Sr. Jorge Riff, y los 36 directores de los establecimientos municipales. En la ocasión nos presentaron la normativa educacional y todo el proceso fiscalizador, en especial el Circular Nº1 sobre las formas de fiscalización.

Luego recibimos en alcaldía a la Gerenta de la Corporación Cultural de la Universidad de Concepción, Sra. Lilian Quezada para establecer el compromiso de trabajo en conjunto con el municipio, a raíz de las dos actividades que se realizarán con la Orquesta sinfónica de la corporación educacional, la primera; este viernes 8 de marzo, en la celebración del día internacional de la mujer que el municipio está organizando en la Plaza Independencia. La segunda se llevará a cabo el miércoles 13 de marzo en el foro de la Universidad de Concepción con motivo del regreso a clases de los estudiantes universitarios y de la educación municipal.

Jueves 07 de Marzo: Recientemente estuve en la revisión en terreno de los Colectores de Aguas Ilturas en los Mañios con Independencia, sector Valle Nonguén, donde inspeccionamos junto a director subrogante de aseo y ornato, Rodrigo Bravo y funcionarios del departamento, la limpieza de los colectores de aguas Ilturas. En definitiva son aproximadamente 36.000 metros lineales los que están siendo intervenidos por la municipalidad para que no se originen basurales en el sector.

TEMA N° 3: INFORME SOBRE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
(artículo 8 Ley Nº 18.695).

Sr. SECRETARIO MUNICIPAL: 1) Ord. Nº 168 de Secretario Municipal, de la Dirección de Educación Municipal, en donde informa la licitación sobre la aplicación web de gestión y administración escolar a nombre de la empresa Dictuc S.A. por un monto de \$69.600.006.-,
2) Ord. Nº 170 de Secretario Municipal, en donde informa las contrataciones realizadas por la Dirección de Construcciones durante las últimas semanas.

TEMA N° 4: INFORME DE COMISIONES.

Acta Comisión de Hacienda N° 6 de fecha 28 de febrero de 2013.

1.- Correo electrónico de 27.02.2013 del Secretario Municipal.

El Sr. Pablo Ibarra Ibarra, Secretario Municipal, solicita se incluya el tema de la Rebaja del Monto de Remate de los Vehículos Municipales puestos en remate con fecha 20.02.2013. Agrega que se cuenta con Informe Técnico del Depto. de Mantención de la Dirección de Aseo y Ornato.

El Sr. Ibarra entrega a los señores concejales el Informe Técnico y explica que en el remate efectuado el 20.02.2013 quedaron cinco vehículos que no fueron rematados por su alto valor, ya que son sólo chatarra.

El Sr. Paulsen señala que también se debería sacar a remate los vehículos que se encuentran en el Corralón Municipal, a lo que el Sr. Ibarra responde que ya se encuentra trabajando en este tema el Jefe de Patentes.

VOTACIÓN EN SESIÓN DE CONCEJO

		A FAVOR	RECHAZA	SE ABSTIENE
1	Sr. ULLOA	X		
2	Sr. MONJES	X		
3	Sr. MUÑOZ	X		
4	Sr. KHUN	X		
5	Sr. PAULSEN	X		
6	Sr. ITURRA	X		
7	Sra. TRONCOSO	X		
8	Sr. AEDO	X		
9	Sra. SMITH	X		
10	Sr. EGUILUZ	X		
11	Sr. ALCALDE	X		

Sr. SECRETARIO MUNICIPAL : Se aprueban con el voto favorable del señor Alcalde, don Álvaro Ortiz Vera, y los Concejales señores Patricio Kuhn Artigues, Alejandra Smith Becerra, Ariel Ulloa Azocar, Joaquín Eguiluz Herrera, Jaime Monjes Farias, Eric Aedo Jeldres, Héctor Muñoz Uribe, Fabiola Troncoso Alvarado, Christian Paulsen Espejo Pando y Alex Iturra Jara.

2.- Ord. N° 158 de 26.02.2013 del Director de Planificación.

El Sr. Pedro Venegas Castro, Director de Planificación, solicita la creación del código y la denominación del Estudio “Diseño Liceo Juan Gregorio Las Heras”, esto con el fin de pagar el tercer Estado de Pago al Sr. Alejandro Cerdá Brintrup, y que equivale al 10% del Diseño de Arquitectura y Especialidades contratado por la Dirección de Educación Municipal.

Por lo anterior se solicita aprobar la

Creación del siguiente código y denominación:

CODIGO	NOMBRE DEL ESTUDIO	MONTO (\$)
31.01.002.002.005	Diseño Liceo Juan Gregorio Las Heras	2.480.000.-
	TOTAL	2.480.000.-

Explica el tema el Sr. Carlos Marianjel y la Sra. Carolina Arriagada, señalando esta última que, el pago de la tercera etapa estaba sujeto a la recepción definitiva por parte de la DOM ó luego de dos años desde la emisión del permiso de edificación por parte de la DOM, lo primero que sucediera.

En virtud de que el Permiso de Edificación Nº 205 tiene fecha 02.09.2009 y han pasado más de dos años de su emisión, corresponde cancelar al Sr. Cerda el valor indicado.

VOTACIÓN EN SESIÓN DE CONCEJO

		A FAVOR	RECHAZA	SE ABSTIENE
1	Sr. ULLOA	X		
2	Sr. MONJES	X		
3	Sr. MUÑOZ	X		
4	Sr. KHUN	X		
5	Sr. PAULSEN	X		
6	Sr. ITURRA	X		
7	Sra. TRONCOSO	X		
8	Sr. AEDO	X		
9	Sra. SMITH	X		
10	Sr. EGUILUZ	X		
11	Sr. ALCALDE	X		

Sr. SECRETARIO MUNICIPAL : Se aprueban con el voto favorable del señor Alcalde, don Álvaro Ortiz Vera, y los Concejales señores Patricio Kuhn Artigues, Alejandra Smith Becerra, Ariel Ulloa Azocar, Joaquín Eguiluz Herrera, Jaime Monjes Farias, Eric Aedo Jeldres, Héctor Muñoz Uribe, Fabiola Troncoso Alvarado, Christian Paulsen Espejo Pando y Alex Iturra Jara.

3.- Ord. Nº 141 de 27.02.2013 del Jefe Patentes y Rentas.

NOMBRE CONTRIBUYENTE	TIPO DE PATENTE	DIRECCION	OBSERVACIONES	INICIO TRAMITE
1.- BIZAMA REYES Y CIA. LTDA.	RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO ALCOHOLES ART.3 LETRA C	DIAGONAL P. AGUIRRE CERDA Nº1269, DEPTO.3	MEDIANTE ORD. Nº 37 DE 10.01.13, LA SECRETARIA MUNICIPAL INFORMA QUE SOLICITO LA OPINION A LAS JJ.VV. DE LA UNIDAD VECINAL EN QUE SE UBICA EL LOCAL; JJ.VV. Nº 30 "BERNARDO O'HIGGINS", NO EXISTIENDO ANTECEDENTES QUE PERMITAN ESTABLECER EL FUNCIONAMIENTO DE DICHA JJ.VV.	07.01.2013

VOTACIÓN EN SESIÓN DE CONCEJO

		A FAVOR	RECHAZA	SE ABSTIENE
1	Sr. ULLOA	X		
2	Sr. MONJES	X		
3	Sr. MUÑOZ	X		
4	Sr. KHUN	X		
5	Sr. PAULSEN	X		
6	Sr. ITURRA	X		
7	Sra. TRONCOSO	X		
8	Sr. AEDO	X		
9	Sra. SMITH	X		
10	Sr. EGUILUZ	X		
11	Sr. ALCALDE	X		

Sr. SECRETARIO MUNICIPAL : Se aprueban con el voto favorable del señor Alcalde, don Álvaro Ortiz Vera, y los Concejales señores Patricio Kuhn Artigues, Alejandra Smith Becerra, Ariel Ulloa Azocar, Joaquín Eguiluz Herrera, Jaime Monjes Farias, Eric Aedo Jeldres, Héctor Muñoz Uribe, Fabiola Troncoso Alvarado, Christian Paulsen Espejo Pando y Alex Iturra Jara.

4.- Puntos Varios.

4.1.- Ord. N° 269 de 27.02.2012 del Director (E) Dirección de Educación Municipal.

El Sr. Jorge Riff remite las adecuaciones a la dotación docente comunal, que forma parte del PADEM 2013 aprobado por el Concejo en noviembre pasado.

El informe contiene el detalle de los cargos docentes de cada Unidad Educativa, donde se indican los cargos titulares existentes y aquellos que se encuentran vacantes, y que son requeridos para el normal funcionamiento de los establecimientos educativos municipales.

Hace presente que, esta dotación regirá sólo por el año 2013, y deberá ser adecuada en el PADEM 2014, de acuerdo a las necesidades del sistema.

El informe contiene además un anexo con el detalle de las destinaciones de docentes titulares entre los distintos establecimientos educacionales de la comuna.

Lo anterior se pone en conocimiento de los concejales de manera de obtener su aprobación.

VOTACIÓN EN SESIÓN DE CONCEJO

		A FAVOR	RECHAZA	SE ABSTIENE
1	Sr. ULLOA	X		
2	Sr. MONJES	X		
3	Sr. MUÑOZ	X		
4	Sr. KHUN	X		
5	Sr. PAULSEN	X		
6	Sr. ITURRA	X		
7	Sra. TRONCOSO	X		
8	Sr. AEDO	X		
9	Sra. SMITH	X		
10	Sr. EGUILUZ	X		
11	Sr. ALCALDE	X		

Sr. SECRETARIO MUNICIPAL : Se aprueban con el voto favorable del señor Alcalde, don Álvaro Ortiz Vera, y los Concejales señores Patricio Kuhn Artigues, Alejandra Smith Becerra, Ariel Ulloa Azocar, Joaquín Eguiluz Herrera, Jaime Monjes Farias, Eric Aedo Jeldres, Héctor Muñoz Uribe, Fabiola Troncoso Alvarado, Christian Paulsen Espejo Pando y Alex Iturra Jara.

4.2.- Ord. N° 179 de 28.02.2013 del Director de Construcciones. Licitación Pública 2417-24-LP13 “Mantenimiento Correctivo del Sistema de Alumbrado Público de la Comuna de Concepción”.

El Sr. Godoy señala que la CGE no quiso renovar el contrato y es por esta razón que se debió realizar esta licitación.

El objetivo de esta L.P. es la concesión para el mantenimiento correctivo del sistema de alumbrado público por el período de un año, consistente en la reparación mensual de 600 puntos luminosos, codificación de postes de propiedad municipal y sustitución mensual de 2 cajas de control. Trabajos que serán ejecutados de acuerdo a especificaciones técnicas que complementan las BAE.

El presupuesto disponible asciende a \$ 18.000.000.- mensuales, de acuerdo a Certificado de Disponibilidad N°70 de 05.02.2013.

La Comisión Evaluadora estuvo integrada por:

- Sr. Cristian Grez Valenzuela, Dirección de Construcciones
- Sra. Jimena Muñoz Puente, Dirección de Control
- Sra. Fernanda Cabrera Carrera, Dirección Jurídica
- Sr. Carlos Marianjel Sánchez, Dirección de Planificación
- Sr. Eduardo Muñoz Muñoz, Representante del Alcalde

Los oferentes que se presentan son:

- INSTECH INGENIERIA Y CONSTRUCCION LTDA.
- VICTOR ALDANA FUENTES
- INGENIERIA Y CONSTRUCCION ELECTRICA SINEC S.A.

Analizados los Anexos Administrativos, se tiene que el oferente INGENIERIA Y CONSTRUCCION ELECTRICA SINEC S.A., no cumple con las BAE, ya que no presenta Certificado de Inscripción Vigente en alguno de los registros indicados. Razón por la cual la oferta es rechazada.

Los criterios de evaluación son Oferta Económica (60%), Oferta Técnica (20%) y Condiciones de Empleo (20%).

Realizada la evaluación de los oferentes habilitados se tiene el siguiente cuadro resumen por orden de puntuación.

Nº	OFERENTE	Oferta c/IVA (\$)	Ponderación Oferta Económica	Ponderación Oferta Técnica	Ponderación Condic. Empleo y Remuneraciones	Ponderación Total
1º	INSTECH INGENIERIA Y CONSTRUCCION LTDA.	17.498.450.-	60,00	12	16	88
2º	VICTOR ALDANA FUENTES	17.844.702.-	57,54	10	20	87,54

El Alcalde adjudica de acuerdo a la propuesta de la Comisión Evaluadora.

VOTACIÓN EN SESIÓN DE CONCEJO

		A FAVOR	RECHAZA	SE ABSTIENE
1	Sr. ULLOA	X		
2	Sr. MONJES	X		
3	Sr. MUÑOZ	X		
4	Sr. KHUN	X		
5	Sr. PAULSEN	X		
6	Sr. ITURRA	X		
7	Sra. TRONCOSO	X		
8	Sr. AEDO	X		
9	Sra. SMITH	X		
10	Sr. EGUILUZ	X		
11	Sr. ALCALDE	X		

Sr. SECRETARIO MUNICIPAL : Se aprueban con el voto favorable del señor Alcalde, don Álvaro Ortiz Vera, y los Concejales señores Patricio Kuhn Artigues, Alejandra Smith Becerra, Ariel Ulloa Azocar, Joaquín Eguiluz Herrera, Jaime Monjes Farias, Eric Aedo Jeldres, Héctor Muñoz Uribe, abiola Troncoso Alvarado, Christian Paulsen Espejo Pando y Alex Iturra Jara.

4.3.- El Jefe de Patentes da lectura al informe entregado por la Dirección de Inspección, respecto de la patente de la Sra. Danitza Aravena Lavín, correspondiente a una Discotheque ubicada en Avda. Argentina Nº 602, contribuyente que inició el trámite el 05.03.2012, en el Depto. de Patentes y Rentas.

El Informe señala: "Con respecto al local ubicado en Avda. Argentina Nº 602, debo informar que a simple vista no existe dicha dirección, ya que no se ve ningún ingreso o algo que indique que podría instalarse algún local en el lugar. Existe un ingreso por calle Aníbal Pinto, el cual se encontraba cerrado. Se adjuntan fotografías".

El Jefe de Patentes se contactará con la contribuyente para saber en que situación se encuentra su solicitud.

Se acuerda dejar esta patente pendiente hasta tener mayor información.

4.4.- El Sr. Eguiluz plantea solicitud de una persona que compró una micro y la adaptó para vender comida rápida. Ella pretende instalarse en el Barrio Estación. El Sr. Alcalde le señala que existe un proyecto allí.

Se acordó en Concejo que no es posible acceder a lo solicitado.

No habiendo más puntos que abordar en esta sesión de Concejo ordinario, se levanta la sesión, siendo las 14:00 horas.


PABLO IBARRA IBARRA
SECRETARIO MUNICIPAL



ÁLVARO ORTIZ VERA
ALCALDE DE CONCEPCIÓN




El alcalde de Concepción me solicitó que les informara lo siguiente:

Hemos visto como estos días el importante proyecto de Teatro Regional se ha visto complicado. La posición de este alcalde es categórica en esta materia: La Región se merece y necesita un Teatro. No podemos dar la espalda a la cultura. Por eso que necesitamos que el Concejo de la Ilustre Municipalidad de Concepción se una frente a este proyecto y que ampliemos este acuerdo a las comunas de la Región. Sabemos que sólo la unión de todos podrá llevar adelante este proyecto, sólo la unión de todos generará los acuerdos y, finalmente, la unión de todos conseguirá los recursos económicos para que sea una realidad

Por eso:

1.- Creemos que es fundamental crear una comisión que gestione los recursos para que el Teatro Regional sea realidad. Por eso, creemos que el Intendente, el presidente de la Asociación Chilena de Municipalidades, capítulo regional, los representantes de los consejeros regionales y del Concejo de la Municipalidad de Concepción deben conformar una comisión que resuelva el duro trance en que se encuentra este emblemático proyecto.

2.- Consideramos que sólo la unión de las distintas autoridades podrá generar los recursos necesarios para el Teatro Regional.

3.- Solicitamos una audiencia con el Ministro de Cultura, Luciano Cruz Coke para que reciba a esta comisión, a fin de pedirle su intermediación en dos aspectos: uno es que el gobierno central incremente el aporte de recursos para la construcción del teatro y el otro es que se asegure que todas las comunas de la Región tendrán un aporte especial para desarrollar iniciativas culturales, que puedan ser presentadas en este teatro.

Esto, considerando que el aumento de recursos por parte del nivel central, sumado al aporte de los consejeros regionales posibilitará que se reúnan los fondos necesarios.

Y, sumando también que no podemos tener una obra tan emblemática como ésta sin el compromiso de potenciar el desarrollo cultural de toda nuestra Región.

Por eso, que consideramos vital gestionar este encuentro con el Secretario de Estado.

4.- Creemos que es vital el compromiso de este Concejo Municipal en los grandes temas que enfrenta la ciudad de Concepción, como el Estadio Ester Roa y el Teatro Regional, para que apoye en la gestión de recursos económicos, que han hecho tambalear estas importantes obras para la ciudad y, finalmente, para nuestros vecinos.

Con aprecio
Humberto Toro Vega

• El medio de la presente solicito a Ud. requerir de la **SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL** del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, información precisa del estado en que se encuentra el proyecto **MEJORAMIENTO PARQUE ECUADOR PARA PERSONAS DISCAPACITADAS**, sindicado con el Número 30129656-0 (FICHA IDI), que recibió la recomendación favorable **RS*** del Ministerio de Desarrollo Social con fecha 30 de Enero de 2013.

Este proyecto, como se sabe, representa para muchas personas con capacidades diferentes, y muy especialmente para los niños, una real oportunidad de cumplir con el anhelo de disfrutar del principal parque de nuestra ciudad.

Este proyecto es fruto del trabajo mancomunado de la Municipalidad de Concepción, del **MINVU** a través de la Secretaria Regional Ministerial, y de organizaciones tan importantes como **SENADIS, TELETON, COALIVI**, y varias organizaciones de Padres de Niños con Capacidades diferentes, el que después de casi dos años de trabajo obtuvo la recomendación favorable, es decir se encuentra sin observaciones. Son más de 2 mil millones de pesos, que permitirán cambiar la cara al Parque Ecuador haciéndolo no solo accesible a todas las personas y encaminándonos a cumplir así con la ley 20.422, sino dotándolo de juegos infantiles inclusivos, servicios higiénicos con área preferente para discapacitados, renovadas áreas verdes, reparación de los juegos de agua y multicanchas, obras de iluminación peatonal y paisajismo., entre otros.

Por lo anterior, solicito a Ud. solicitar respuesta pronta a la SEREMI del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, para que se nos informe el calendario en el cual se materializará esta importante obra, tal como quedó comprometido en el último Directorio Urbano, realizado a fines del año 2012.

Sin otro particular, aprovecho para enviarle un cordial saludo,

Atentamente,


Patricio Kuhn Artigues
CONCEJAL
MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION